



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
5493ca01e29594c2b5928f1bdf4789a1376b70f69aee  
b0c7f25a7e3ed42f602e



DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA RECEPCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente

ALBERTO ROJAS LORETO con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico alberto.rojas@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, mediante el uso de la clave única de registro de población o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes acciones:

### DECLARACIONES

La declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 05 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.

Para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo en el que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTA

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

ALBERTO

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:

05/Mayo/2021 Santiago de Querétaro

CURP: 20210303121504000014199624  
R.F.C:  
NO. DE TRANSACCIÓN: 141991620234904624

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

Querétaro, Qro., A 05 DE MAYO DE 2021  
C. ALBERTO ROJAS LORETO  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 77 41 50 76 10 7a 4e 68 20 4c 8d a3 20 16 ff 3a 4c e3 6f a0; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 52 35 66 3c 8a 5b e4 30 24 0f 0d c0 4c 01 99 20 14 fe dc c8, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 5493ca01e29594c2b5928f1bdf4789a1376b70f69aeeb0c7f25a7e3ed42f602e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD  
5057cac4aa40bf2dc8ea7c77ebbec8555c72ce8  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
5493ca01e29594c2b5928f1bdf4789a1376b70f69aee  
b0c7f25a7e3ed42f602e



DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA  
RECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente

ALBERTO ROJAS LORETO con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico alberto.rojas@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, mediante el uso de la clave única de registro de población o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes acciones:

### DECLARACIONES

La declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 05 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.

Para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo en el que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTA

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

ALBERTO

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:

05/Mayo/2021 Santiago de Querétaro

CURP: 20210303121504000014199624  
R.F.C:  
NO. DE TRANSACCIÓN: 141991620234904624

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

Querétaro, Qro., A 05 DE MAYO DE 2021  
C. ALBERTO ROJAS LORETO  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 77 41 50 76 10 7a 4e 68 20 4c 8d a3 20 16 ff 3a 4c e3 6f a0; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 52 35 66 3c 8a 5b e4 30 24 0f 0d c0 4c 01 99 20 14 fe dc c8, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 5493ca01e29594c2b5928f1bdf4789a1376b70f69aeeb0c7f25a7e3ed42f602e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD  
5057cac4aa40bf2dc8ea7c77ebbec8555c72ce8  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





RFC:

Nombre: ALBERTO ROJAS LORETO

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	07/04/2021 12:19		
Número de operación:	210810025050		

**Impuestos que declara:**

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	1,280
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

**INGRESOS QUE DECLARA:**

Intereses  
Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

dgXVEJ5kyJJI4K1RF9DEuLeQzh4I1IuCAXXjrI9LHu71eZ4D0wE8fIipDwg8AQvAFajYJpy3gn159o5Gh3cdkLVj35WhPhGjijgS  
Yrwb7SWYr1lV/eXPapYn8XQ6QYu6AdBX7T1EJb200LjV19ZfmBGXS3F1E2sX7dN5dwXaVMX3Uki9dsPM6iEVLp8C6tUViYrTzhTm  
23Q+XZXSZLDf10Bne4GQ1a2a1bHH9o0oJ/MydoSgWTXns8wBbm0MqEJroeUBiIaMakqyRYIKZw76Rhh1pI0ghZnDkrZVHvrLRtAk  
YeM03uZPrCqHCH3oXdPh0V/w5jriMTYRo+RsZg2Eg==



FOLIO NÚM.: 137582

## CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----



----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA; NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== ALBERTO ROJAS LORETO ==

QUIEN NACIÓ EL:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



ATENTAMENTE.

LIC. ANA LIZBETH GARRIDO DEL TORAL  
98375D77DE760E78772E74B8FBAA4197

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO  
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS  
1997-1998



RSV453206815

N° Cliente: 33096690  
Folio: 211123126062  
Fecha de Nacimiento:   
Médico: A QUIEN CORRESPONDA

Fecha Toma: 23/11/2021 08:04:33

Fecha Validación: 23/11/2021 11:39:47

Sexo: Hombre Edad:  Años

Paciente: **ROJAS LORETO, ALBERTO**

EXAMEN	RESULTADOS	UNIDADES	LÍMITE CLÍNICO
<b>PRUEBAS ESPECIALES</b>			
ANFETAMINAS	NEGATIVO		[ NEGATIVO ]
COCAINA	NEGATIVO		[ NEGATIVO ]
METANFETAMINAS	NEGATIVO		[ NEGATIVO ]
OPIACEOS	NEGATIVO		[ NEGATIVO ]
TETRACANNABINOIDES	NEGATIVO		[ NEGATIVO ]

VALIDO: Q.C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ GINES

\* = Resultados fuera de los límites de referencia para pacientes normales  
Estudio realizado en laboratorio Salud Digna Querétaro

Informe final

1 de 1

Av. Pie de la Cuesta # 1690 Col. Desarrollo Centro Norte C.P. 76156 Santiago de Querétaro, Querétaro  
Nota: Estos estudios son realizados en la sucursal de Salud Digna Querétaro Centro.

Q.B.P Luis Alfredo Nava Rodriguez  
Responsable de Laboratorio  
CED. PROF. 9012275

NOTA: Los resultados pueden variar por factores tales como alimentación, medicamentos, ejercicio, entre otros. Es necesario correlacionar los datos clínicos con los resultados de laboratorio y deben ser siempre interpretados por un médico.

SOLO UTILIZAMOS INSUMOS Y EQUIPOS DE CALIDAD MUNDIAL:



CONTAMOS CON DISTINTIVO OTORGADO POR EL CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA

